

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

AVILES

Edicto

Don Carlos Gago López, Teniente de Navío (RNA), Instructor del expediente instruido por pérdida de las tarjetas profesionales de Buceador profesional segunda clase, Patrón pesca local (provincia marítima de Ferrol) y Radiotelefonista naval restringido de Juan Beceiro Veiga, inscrito al folio 273/1958 de Ferrol.

Hago saber: Que por decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, se estima justificada la pérdida de los citados documentos, quedando nulos y sin valor, incurriendo en responsabilidad quien los posea y no los entregue a las autoridades de Marina.

Avilés, 1 de julio de 1986.-El Teniente de Navío Ayudante Militar de Marina, Carlos Gago López.-3.858-D (58518).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado

VALENCIA

Información pública del estudio informativo E17-E-07 en la N-234 de Sagunto a Burgos, tramo de Sagunto a la variante de Soneja

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras en 19 de mayo de 1986, el estudio informativo E17-E-07, sobre nuevo trazado de la carretera N-234 de Sagunto a Burgos, en el tramo de Sagunto a la variante de Soneja, con el alcance previsto en el artículo 13 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, se somete a información pública por un período de treinta días hábiles, según el artículo 14 de dicha Ley, cuyo expediente podrá examinarse en la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia, Blasco Ibáñez, 50, y en los Ayuntamientos de Segorbe, Sot de Ferrer, Alfara de Algimia, Algimia de Alfara, Algar de Palancia, Torres-Torres, Estivella, Albalat dels Sorells, Petres, Gilet y Sagunto.

Durante el expresado plazo podrá presentarse, en las oficinas de la Demarcación de Carreteras o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, las alegaciones y observaciones que se estime oportuno, sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, la cual dispondrá de la máxima limitación de acceso de las propiedades colindantes, a la vista de su función y de la necesaria seguridad vial y de circulación.

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Valencia, 3 de junio de 1986.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado, Manuel Calduch Font.-10.520-E (49847).

VALLADOLID

Información pública de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto «Ensanche y mejora del firme y obra de tratamiento del entorno N-120. Tramo: Límite provincia de León-Carrión de los Condes, puntos kilométricos 198,803 al 234,834, clave: 1-P-280». Término municipal: Ledigos. Provincia: Palencia

Por Resolución de fecha 12 de agosto de 1985, la Dirección de Carreteras, ordenó iniciar el expediente de expropiación forzosa necesario para la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto a que se hace referencia, cuya aprobación definitiva, que tuvo lugar por Resolución de fecha 12 de agosto de 1985, lleva implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Esta Demarcación de Carreteras de conformidad con lo indicado en el citado artículo, hace pública la relación individualizada de los bienes y derechos afectados a los solos efectos de corrección de errores y determinación de los interesados.

Las correcciones se harán por escrito y con aportación de documentos acreditativos ante esta Demarcación de Carreteras (avenida José Luis Arrese, número 3, edificio Administrativo de Uso Múltiple, 4.ª planta, 47071-Valladolid o ante la Unidad de Carreteras de Palencia, avenida de Castilla, número 23, 34071-Palencia), y dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 30 de junio de 1986.-El Jefe de Demarcación, Pedro Escudero Bernat.-12.051-E (56184).

Relación de afectados

Parcela número	Propietario-arrendatario	Superficie a expropiar m ²	Cultivos-bienes
1	Doña Rosa Rodríguez Modinos	800	Secano.
2	Don Julio del Amo Díez	800	Secano.
3	Don Pedro Rodríguez Fernández	1.750	Secano.
4	Doña María del Carmen Revuelta Salán	2.414	Secano.
5	Don Pablo Miguel Borge	132	Secano.
6	Don José de la Piza Pérez	210	Era.
7	Doña Eutiquia Tejerina Salán	70	Era.
8	Don Jesús Pérez Carnicero	390	Era.
9	Don Julián Campos Garrán	180	Era.
10	Don Miguel Rodríguez Modinos	1.838	Era.
11	Municipio de Ledigos	5.350	Era.
12	Municipio de Ledigos	2.300	Chopera.
13	Don Avelino Fernández Salán	555	Viña.
14	Don Pedro Rodríguez Fernández	740	Viña.
15	Don Julián Merino Acero	1.330	Viña y secano.
16	Doña Antonia Lamo Acero	6.135	Secano.
17	Municipio de Ledigos	1.952	Secano.
18	Don Nazario Revuelta Salán	396	Secano.
19	Don Cecilio Velasco Antolín	1.330	Secano.
20	Doña Quintina Salán García	66	Secano.
21	Doña Josefa Borge Salán	324	Secano.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Direcciones Provinciales

CIUDAD REAL

Información pública sobre la necesidad de la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución del plan de labores para el año 1986, correspondiente a la «Mina Emma» de la «Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima» (ENCASUR, S. A.), en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real)

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real.

Hace saber: Que aprobado por esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en fecha 30 de abril de 1986 el plan de labores de referencia y promovida la expropiación forzosa por «Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Monte Esquinza, 24, entendiéndose implícitamente su utilidad pública y necesidad de

ocupación de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se declaran las mismas y se abre la información pública prevista en los artículos 18 y 19.2 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, adjuntándose relación concreta e individualizada de los bienes, cuya urgente ocupación se considera necesaria para la ejecución del plan de labores de 1986 correspondiente a la «Mina Emma» de la «Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima», al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos a fin de rectificar posibles errores en dicha relación, o para que los interesados puedan formular, igualmente por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes.

El plano parcelario de la finca objeto de expediente expropiatorio se encuentra a disposición de cualquier persona que desee consultarlo en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía -Sección de Minas- de Ciudad Real y en el Ayuntamiento de Puertollano.

Las alegaciones escritas y la justificación documental de las mismas se dirigirán, dentro del plazo de quince días hábiles, a la Dirección

Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Ciudad Real, Sección de Minas, sita en la calle Alarcos, 31.

Bienes afectados:

Parcela de secano cereal y monte bajo, en la actualidad destinada a pastos, que figura incorporada, como parte integrante, a la parcela 36 del polígono 4 en el Catastro de Rústica de Ciudad Real, con una extensión superficial de una hectárea, que linda por todos los vientos con terrenos de ENCASUR. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.358, folio 160, finca número 28.245, inscripción primera, propiedad de don Manuel Rivilla Rodrigo y esposa, vecinos de Puertollano, calle Pérez Galdós, 28.

Ciudad Real, 20 de junio de 1986.-El Director provincial, Carlos Muñoz Cabezón.-3.917-D (56354).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria
y Energía

Servicios Territoriales de Industria
BARCELONA

A los efectos previstos en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para el suministro y distribución de gases combustibles, cuyas características se indican a continuación:

Referencia: 27.222/1986.

Peticionario y domicilio: «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», Avenida Puerta del Angel, 20-22, Barcelona (08002).

Objeto: Obtener la concesión administrativa para el suministro de gas natural, mediante redes de distribución, para usos domésticos, comerciales e industriales en el término municipal de Arenys de Munt.

Características: Red de polietileno, de longitud aproximada 2.950 metros, en diámetros 160 mm, 110 mm y 63 mm, con sus accesorios de maniobra y protección. Presión máxima: 4 Atm y Estación de regulación y medida de caudal $Q = 400 \text{ Nm}^3/\text{h}$.

Origen: Conducción en construcción que alimentará el término municipal de Arenys de Mar. Presupuesto aproximado: 25.072.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, citando la referencia que se indica, en el término de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones que crean oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona (08008), avenida Diagonal, número 407.

Barcelona, 14 de julio de 1986.-El Ingeniero Jefe, Ramón Pons i Canaleta.-4.042-D (58813).

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea a 25 KV aérea y subterránea, en el término municipal de Girona, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación:

Origen: Cable existente a estación término de Esmerge.

Final: Plaza de la Der Pizareta.

Término municipal: Girona.

Finalidad de la instalación: Electrificación rural.

Características principales: Tramo aéreo: Trifásico, 25 KV, apoyos metálicos, conductores Al-ac; longitud, 592 metros; aisladores de vidrio. Tramo subterráneo: Trifásico, a 25 KV; conductor, 240 milímetros cuadrados; longitud, 658 metros.

Presupuesto: 11.334.154 pesetas.

Expediente: 2.046/6-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de junio de 1986.-El Jefe, en funciones, de los Servicios Territoriales, Josep Coll i Ramón.-13.382-C (56468).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía
e Industria

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, 41004 Sevilla.

Líneas eléctricas:

Uno.

Origen: Apoyo 15 de la línea 50 KV, centro de transformación «Guadaira-subestación Enramadilla».

Final: Subestación «Quintos».

Término municipal afectado: Sevilla

Longitud en kilómetros: 1,964.

Dos.

Origen: Apoyo 22 de la línea a 50 KV, centro de transformación «Guadaira-subestación Enramadilla».

Final: Subestación «Quintos».

Longitud en kilómetros: 1,777.

Tres.

Origen: Subestación «Quintos».

Final: Subestación «Palmera».

Longitud en kilómetros: 1,717.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Tensión de servicio: 66 (50) KV.

Conductores: Aluminio-acero 280.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Vidrio templado E-100/127.

Finalidad de la instalación: Conexión de las subestaciones «Quintos» y «Palmera» a la red actual de circunvalación de Sevilla, para garantizar el servicio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 64.850.000 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.805.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de junio de 1986.-El Delegado provincial, Faustino Díaz Fernández.-5.339-14 (60181).

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Dirección General de Industria, Energía
y Minas

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber que ha sido solicitado el permiso de investigación que a continuación se relaciona:

Número: 9.498. Nombre: «Peña Negra». Minerales: Sección C. Cuadrículas mineras: 134. Términos municipales: Cabezuela del Valle, Cabrero, Garganta la Olla, Navaconcejo, Piorral, Rebollar y Valdastillas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 8 de mayo de 1986.-El Director general, Miguel de Alvarado Barrera.-8.709-E (38610).

UNIVERSIDADES

AUTONOMA DE BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Médico Especialista en «Neurocirugía», de don Mounir Abdo Messays, que fue expedido por la superioridad en fecha 5 de abril de 1982, registrado al número 2.033 del Registro Especial del Ministerio y al folio 214, número 2.756 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace público, por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra, 25 de junio de 1986.-El Decano de la Facultad.-13.369-C (56459).

GRANADA

Escuela Universitaria de Enfermería
de Melilla

Doña Habiba Mohamed Haddu, con documento nacional de identidad número 45.275.968, cuyo título de ATS fue expedido el 10 de noviembre de 1980, y registrado en la Sección de Títulos, folio 236, número 6.830, ha extraviado el original del mismo en Melilla.

Melilla, 28 de abril de 1986.-La Secretaria.-2.247-D (39528).